

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Damos inicio a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral, siendo las dieciséis horas con tres minutos.

Y para verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muy buenas tardes, Presidenta e integrantes del Comité de Transparencia.

Con su permiso.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar la lista de los presentes, para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López. (Presente)

Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruíz Rodríguez. (Presente)

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informar a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y el Secretario Técnico con derecho sólo a voz.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos como invitados el maestro Diego García Vélez, de la Presidencia del Consejo General; la maestra Blanca Elizabeth García Vilchis, de Consejería Electoral; Mónica González Pérez, de Consejería Electoral; el licenciado Antonio Hernández Martínez, de Consejería Electoral; el licenciado Eduardo Daniel Vera Rodríguez, de Consejería Electoral; el maestro Darío Llamas Pichardo, de la Secretaría Ejecutiva; el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; el maestro Víctor Gabriel Ortiz González, de la Dirección de Participación Ciudadana; Víctor Octavio Reyes Gómez, de la Dirección de Administración; el licenciado José Alejandro Meneses Juárez, el ingeniero Karim Segura Hernández y el ingeniero Tanganxoan Igor Martínez Román, de la Dirección de Partidos Políticos; el licenciado Ignacio Ocaña Díaz, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; la maestra Ana Angélica López Valdez, de la Unidad de Informática y Estadística; el licenciado Miguel Ángel Sánchez González y el maestro Guillermo Cortés Bustos, de la Dirección Jurídico Consultiva; el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral; el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización y la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual me permitiré dar lectura en los términos en los que se convocó:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Lep.', 'A', '2', 'M', 'my', and others.]

3. Presentación del Informe Anual Estadístico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N° **IEEM/CT/126/2019** de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00349/IEEM/IP/2019**, a petición de la Contraloría General.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de la información como confidencial, a petición de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, en la Dirección de Administración y la Contraloría General, los cuales se enlistan a continuación:
 - a) Proyecto de acuerdo N° **IEEM/CT/127/2019** de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00340/IEEM/IP/2019**.
 - b) Proyecto de acuerdo N° **IEEM/CT/128/2019** de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública número **00344/IEEM/IP/2019**.
 - c) Proyecto de acuerdo N° **IEEM/CT/129/2019** de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00346/IEEM/IP/2019**.
 - d) Proyecto de acuerdo N° **IEEM/CT/130/2019** de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública número **00370/IEEM/IP/2019**.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N° **IEEM/CT/131/2019** de clasificación de la información como reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00340/IEEM/IP/2019**, a petición de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de modificación de sistemas de datos personales, a petición del Centro de Formación y Documentación Electoral, los cuales se enlistan a continuación:

- a) Proyecto de acuerdo N° **IEEM/CT/132/2019** de modificación al sistema de datos personales denominada "eventos académicos y de actualización".
- b) Proyecto de acuerdo número **IEEM/CT/133/2019** de modificación al sistema de datos personales denominada "certámenes de investigación".

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la sesión.

Es cuánto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los asistentes si tienen comentarios al orden del día que ha presentado el Secretario.

No hay comentarios, Secretario.

Le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Prosiga con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del Informe Anual Estadístico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'Lep.', 'P.', '4', '25- my', and 'M'.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Para este punto, le cedo el uso de la voz a la Jefa de la Unidad de Transparencia, a efecto de que presente el informe correspondiente.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buena tarde a todas y todos.

De conformidad con lo establecido por el artículo 49, fracción XI de la Ley de Transparencia del Estado, el Comité de Transparencia tiene la atribución de recabar y enviar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, los datos necesarios para la elaboración del informe anual.

En términos de lo anterior, el informe que se rinde corresponde al periodo del primero de agosto de dos mil dieciocho al treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, en este sentido, se recibieron un total de 621 solicitudes de acceso a la información pública y en el ejercicio de los derechos ARCO, de las cuales 599 fueron solicitudes de acceso a la información, 17 solicitudes de acceso a datos, una solicitud de cancelación de datos y cuatro solicitudes de oposición de datos personales.

En cuanto a la modalidad de presentación de las solicitudes, estas fueron recibidas a través de las diversas plataformas electrónicas funcionales en el Estado de México, como es el SAIMEX, SARCOEM y la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asimismo, también fueron presentadas de manera física, tal como se muestra a continuación.

Se recibieron 469 solicitudes vía SAIMEX; 22 solicitudes vía SARCOEM; 110 solicitudes vía Plataforma Nacional de Transparencia y 20 solicitudes físicas.

Como podemos apreciar, existe mayor preferencia de los particulares por el uso de las tecnologías de la información al momento de ejercer sus derechos de acceso a la información pública y su derecho a la protección de datos personales.

En cuanto al tiempo de la atención de las solicitudes, resulta importante mencionar que todas las solicitudes de acceso a la información y del ejercicio de los derechos ARCO han sido atendidas dentro de los plazos previstos por la normatividad de la materia, es decir, por la Ley de Transparencia y la Ley de Protección de Datos del Estado.

En este sentido, dentro del término de cinco días hábiles, se han atendido un total de 234 solicitudes; dentro del término de los 15 días hábiles se atendieron 283 solicitudes; dentro del término de 22 días hábiles considerando la prórroga, que en su caso aprobó el Comité de Transparencia, se atendieron 58 solicitudes.

Actualmente, están en trámite 24 solicitudes de acceso a la información pública.

El tiempo de atención de las solicitudes en el ejercicio de derechos ARCO, es dentro del término de 10 días hábiles, ocho solicitudes; dentro del término de 20 días hábiles, 14; no hay solicitudes en trámite en materia del ejercicio de derechos ARCO.

Respecto a los recursos de revisión del periodo que se informa, el IEEM recibió un total de 51 recursos de revisión, de los cuales 47 se han atendido en los términos de las resoluciones notificadas por el INFOEM, quedando al momento cuatro recursos de revisión pendientes por resolver.

En cuanto al Comité de Transparencia, durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias y 28 sesiones extraordinarias.

En dichas sesiones se presentaron 230 acuerdos, dentro de los cuales se aprobaron ampliaciones de plazo para dar respuestas a solicitudes de información pública, clasificación de información como confidencial y reservada, asignación de fracciones del sistema IPOMEX, documentos archivísticos, de creación de sistemas de bases de datos personales y actualizaciones de los referidos sistemas.

Asimismo, también se aprobaron los índices de los expedientes clasificados como reservados y la designación del suplente Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Quedo a su consideración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Se tiene por presentado el informe y, le pido al Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Con su autorización, el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número IEEM/CT/126 de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Para este punto, le pido haga uso de la voz, para presentar el proyecto de acuerdo.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Trata del proyecto de acuerdo número 126, el cual recae de la solicitud de información pública número 349. Esta solicitud de información fue turnada para su análisis y trámite a la Contraloría General, ya que la información solicitada obra en sus archivos.

En este sentido, la Contraloría General solicito someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo, toda vez que el volumen de la información es amplio, el cual también implica un análisis de la misma, para posteriormente someter a clasificación la información como confidencial y en su momento también llevar a cabo la elaboración de las versiones públicas de los documentos con los cuales se atendería la solicitud.

En estos términos, es que se presenta el proyecto de acuerdo y es puesto a consideración de los integrantes del Comité.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene algún comentario al proyecto presentado.

No hay comentarios, Secretario.

Continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, el siguiente punto es el número cinco, correspondiente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 127, 128, 129 y 130.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto, haga uso de la voz para hacer la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Trata de los proyectos de acuerdo 127, 128, 129 y 130 de 2019, los cuales recaen de las solicitudes de información pública 340, 344, 346 y 370, respectivamente.

Las solicitudes fueron turnadas para su análisis y trámite a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, a la Dirección de Administración y a la Contraloría General, ya que la información solicitada obra en los archivos de las mismas.

Por lo anterior, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial respecto de diversos datos personales, contenidos en los documentos con los cuales se dará atención a las solicitudes que nos ocupan.

En este tenor, se llevó a cabo el análisis de los datos personales y, en estos términos, es que se presentan los proyectos de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto a las y los asistentes si desean reservar algún acuerdo en particular.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

No hay reservas, Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 131.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto, dé cuenta del proyecto de acuerdo.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Corresponde al proyecto de acuerdo número 131, el cual recae de la solicitud de información pública número 340.

Esta solicitud fue turnada para su análisis y trámite de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, ya que la información solicitada también obra en los archivos de la misma.

En este sentido, esta Unidad solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como reservada, por un periodo de dos años, o bien, cuando el expediente del juicio administrativo haya causado estado.

En este tenor, se llevó a cabo el análisis de la solicitud de clasificación y el estudio y elaboración de la prueba de daño, atendiendo a los supuestos de reserva establecidos en los artículos 113, fracción XII de la Ley General de Transparencia, y el 140, fracción VIII, de la Ley de Transparencia del Estado, así como en el lineamiento Trigésimo de los lineamientos de clasificación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

En este caso, se acreditó la existencia de los elementos objetivos que permiten aprobar la clasificación como reservada, y en estos términos es que se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y pregunto si alguien tiene algún comentario al proyecto de acuerdo presentado.

No hay comentarios, Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, el siguiente punto es el número siete, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 132 y 133.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Y para este punto, cedo el uso de la palabra a la Oficial de Protección de Datos Personales, para que dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

Adelante.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con su permiso, Presidenta.

El proyecto de acuerdo IEEMCT/132/2019 deriva de la solicitud formulada por el Jefe de Centro de Formación y Documentación Electoral, para modificar el sistema de datos personales, denominado "Eventos académicos y de actualización".

Las modificaciones a dichos sistemas se centran en cuanto a incorporar dentro de los datos, objeto de tratamiento, la procedencia de las y los asistentes a los eventos académicos el nombre, firma, correo electrónico, teléfono, datos fiscales y bancarios de las y los facilitadores.

Aunado a ello, dentro de las finalidades del tratamiento, se incorporaron las finalidades necesarias, a fin de justificar el tratamiento de los datos que se están adicionando.

Por otra parte, en los apartados del origen y de actualización de los datos, se precisan quiénes proporcionan los datos personales y el periodo de actualización, atendiendo al evento o a la actividad académica realizada; en el apartado relativo a la forma de recolección, se incorpora el formulario de registro electrónico, a fin de proporcionar una herramienta tecnológica que facilite el registro a las y los interesados en participar en los eventos académicos y de actualización.

Por cuanto hace al nivel de seguridad, se cambió el nivel de básico a medio, a fin de otorgar un mayor nivel de seguridad de los datos recabados de las y los facilitadores, toda vez que se recabará la clave bancaria estandarizada.

Por otra parte, se propuso a la servidora pública electoral que fungirá como responsable en materia de seguridad del sistema en mención.

Finalmente, atendiendo a los datos, el área realizó modificaciones en cuanto a los datos personales confidenciales y no confidenciales, precisando cuáles datos serían susceptibles de clasificarse.

En estos términos se presenta el proyecto de acuerdo.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Perdón, continuando con la presentación del acuerdo 133, este proyecto de acuerdo de igual manera deriva de la solicitud formulada por el Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral, a efecto de modificar el sistema de datos personales, denominado "Certámenes de Investigación".

De igual manera, en este sistema se incorporan otros tipos de datos personales, objeto de tratamiento, de los participantes ganadores, de los dictaminadores, así como datos personales, objeto de tratamiento.

En este sentido, en el apartado de finalidades del tratamiento, el área incorpora como finalidades la evaluación de los trabajos de investigación para determinar a las y los ganadores y la publicación del nombre de los autores de los trabajos que resultaron ganadores.

En cuanto al apartado del modo de interrelacionar la información registrada, o, en su caso, la trazabilidad de los datos en el sistema de datos, se precisa el tratamiento que se les da a los datos personales que se recaban de las y los participantes, así como de los dictaminadores desde que se obtiene, hasta que cumplan con sus finalidades.

En cuanto al tiempo de conservación, se realizan las modificaciones en ambos soportes, atendiendo a los certámenes de investigación que realiza el Instituto.

En el apartado de datos confidenciales, el área adicionó datos personales de los participantes no ganadores y de los participantes ganadores. Asimismo, realiza una precisión en cuanto a los datos que recaba en este apartado.

De igual manera, en este apartado, el área incorporó a los dictaminadores, toda vez que ellos forman parte del proceso, perdón, de los certámenes de investigación.

Finalmente, el área incorporó los datos personales no confidenciales de las y los participantes no ganadores.

Sería en esos términos en los cuales se presenta este acuerdo, Presidenta.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]

Y pregunto si alguien desea reservar alguno de los acuerdos.

¿No?

Si no es así, le solicito al Secretario Técnico proceda a recabar la votación correspondiente.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Si, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número ocho, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No hubo asuntos generales, sin embargo, en este momento les pregunto si alguien desea inscribir algún asunto general ahorita.

¿No? ¿Ninguno?

Si no hay más asuntos que registrar, le pido al Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número nueve, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos del orden del día.

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including the number 13.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.]

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pues no habiendo más puntos por desahogar, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos del día diecinueve de agosto de dos mil diecinueve.

Les agradezco su asistencia.

Muy buena tarde.

Dra. María Guadalupe González Jordan



**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

14

Juan José Hernández López



**Subdirector de Administración de
Documentos
e integrante del Comité de
Transparencia**

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz



**Contralor General, integrante del
Comité de Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Lic. Georgette Ruiz Rodríguez



**Oficial de Protección de Datos
Personales**

Lic. Alfredo Burgos Cohl

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

INVITADOS

Mtro. Diego García Vélez

Presidencia del Consejo General

Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis

Consejería Electoral

Lic. Eduardo Daniela Vera Rodríguez

Consejería Electoral

Mónica González Pérez

Consejería Electoral

Mtro. Darío Llamas Pichardo

Secretaría Ejecutiva

Lic. Antonio Hernández Martínez

Consejería Electoral


Víctor Octavio Reyes Gómez

Dirección de Administración

Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis


Director de Organización

Mtro. Víctor Gabriel Ortiz González


Dirección de Participación Ciudadana

Lic. José Alejandro Meneses Juárez


Dirección de Partidos Políticos

16


Ing. Karim Segura Hernández

Dirección de Partidos Políticos


Ing. Tanganxoan Igor Martínez Román

Dirección de Partidos Políticos


Lic. Miguel Ángel Sánchez González

Dirección Jurídico Consultiva


Mtro. Guillermo Cortes Bustos

Dirección Jurídico Consultiva

Lic. Ignacio Ocaña Díaz



Unidad Técnica para la Administración Electoral

Mtra. María Verónica Veloz Valencia



Jefa de la Unidad de Comunicación Social

C.P. Luis Samuel Camacho Rojas



Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización

Mtra. Ana Angélica López Valdez



Unidad de Informática y Estadística

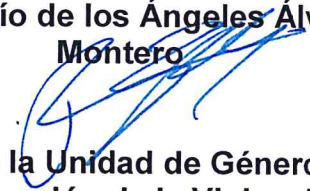
17

Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila



Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral

Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero



Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia

Última hoja del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve.....

